

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 214 -2023-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado 19 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Informe N°790-2023-GO-EPS EMAPAT S.A., con el que la Gerencia de Operaciones solicita la Modificación del Plazo de ejecución física de obra IOARR "CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) PTAP BILLINGHURST Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" con CUI N° 2472850, con fecha 19 de diciembre del 2023.

CONSIDERANDO

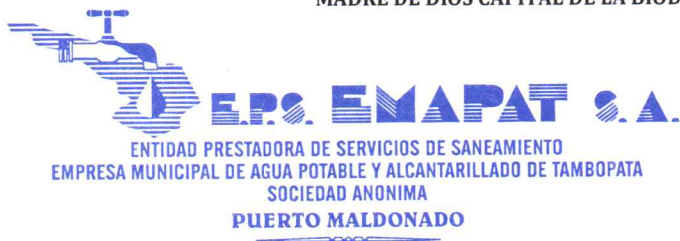
Que, con Informe N°790-2023-GO-EPS EMAPAT S.A , se solicita la modificación de plazo de ejecución física previsto para la fecha 01/12/2023, habiendo recibido la transferencia según Resolución Directoral N° 000187-2023-OTASS-DE; con el que se resuelve Autorizar la **transferencia financiera del Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, hasta por la suma de S/ 2,534,430.00** (Dos Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 soles), a favor de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tambopata Sociedad Anónima – EPS EMAPAT S.A., destinada a financiar la ficha técnica FI-05-GO; que corresponde a la IOARR "CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) PTAP BILLINGHURST Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" ; con CUI N° 2472850, por lo que se reprograma el plazo de inicio al 02 de enero del año 2024; y siendo el plazo de culminación el 31 de mayo del año 2024.

Que, con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00093 de la partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la EPS EMAPAT S.A. , estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones , de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Operaciones y la oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

AUTORIZAR, la modificación del plazo de ejecución del cronograma de ejecución física de la FI-05-GO; CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) PTAP BILLINGHURST Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EL TRIUNFO EN LA LOCALIDAD TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS" (IOARR CUI N° 2472850); por lo que se reprograma el plazo de inicio al 02 de enero del año 2024; y siendo el plazo de culminación el 31 de mayo del año 2024.



ARTÍCULO SEGUNDO:

La Gerencia de Operaciones de la EPS EMAPAT S.A.; es responsable que se efectuó el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

ARTÍCULO TERCERO:

NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Operaciones y su publicación en el portal de transparencia de la EPS EMAPAT S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

E.P.S. EMAPAT S.A.

Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin
GERENTE GENERAL

Distribución

G.A.F.
G.O.
G.C.
G.P.P.
O.C.I.
Designado.
Archivo.
JDLB/Rosa